

D. Juan León Taboada

Teniente Coronel Médico de Sanidad Militar

CABALLERO DE LA REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO
Ha fallecido a los 75 años de edad, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

A. E. R. I. P. A.

Sus afligidos hijos: Juan, Mercedes y María; hijos políticos, Daniel Roldán (ausente) y Luisa Anglada; nietos Carlos y Alvaro; sobrinos, primos y demás familia, al participar a sus amistades tan sensible pérdida, ruegan lo tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que se rezará hoy miércoles a las nueve y media de la mañana y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada; como también al funeral que se celebrará mañana jueves a las once en la Iglesia de Nuestra Señora de la Salud (Terreno).
Casa mortuoria: Calvo Sotelo, 135 (Porto-Pi). No se invita particularmente.

El Excmo. y Rdmto. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca tiene concedidas las indulgencias en la forma acostumbrada.

DE SOCIEDAD

Vemos en la prensa de Barcelona, que nuestro paisano el conocido médico Dr. Alzina y Melis, ha sido nombrado presidente del tribunal de oposiciones a la cátedra vacante de la Clínica Psiquiátrica de Santa Coloma de Gramanet.

—Ha sido concedida la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Comandante de Infantería don Manuel Fuenmayor Bisellach y al Capitán don Felipe Colom Xamena.

—El Inspector para Baleares del Banco Vitalicio de España, don Tomás Font, nos comunica que, con motivo de tenerse que empezar las obras del nuevo edificio para dicha entidad, las oficinas se han trasladado, provisionalmente, en la calle del Conquistador, 27-12.

—Ayer falleció en esta ciudad, a la edad de 75 años y después de recibir los Auxilios Espirituales, el Teniente Coronel Médico de Sanidad Militar don Juan León Taboada, Caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

E. P. D.
Fué el difunto persona de gran laboriosidad y que el profundo cariño que sentía a su profesión y sus sentimientos humanitarios le hicieron llevar una vida de singular actividad, consiguiendo con su don de gentes y natural simpatía, captar el aprecio y estima de cuantos le

trataron, por lo que su muerte será muy sentida.

Reciben sus afligidos hijos don Juan, doña Mercedes y doña María; sus hijos políticos don Daniel Roldán (ausente) y doña Luisa Anglada; nietos don Carlos y don Alvaro; sobrinos, primos y demás familia, la expresión de nuestro más sentido pésame.

—El hogar de los consortes los maestros nacionales don Pedro Cerdá y doña Esperanza Martín, se ha visto aumentado con el nacimiento de un robusto niño.

Les felicitamos.

—Ayer salieron para Mahón, en el vapor correo, don Juan Albertí; don Antonio Fradera Canot; don José Devis Ramón; doña Teresa Camps; don Miguel Llompart; don Lorenzo Calafat Cañellas; don Antonio Calafat Covas; don Antonio Ramis Coll; don Antonio Amén; don Francisco Morro; don Pedro Colom; don Benjamin Carreiras y señora; don Lorenzo Pons Mercadal y don Pedro Pons Sintes.

—En el correo aéreo saldrán hoy para Barcelona, don Angel del Río; doña Consuelo Rodríguez; don Patricio Dávila; doña Teresa Chávarri; doña Josefa Molina; doña Pilar Ana Stegman; doña Rosita Bonet; don Ramón Matos; doña Paz Bellido y doña Pilar Valls.

—Por la distinguida señora doña María Argón, viuda de Moragues, y para su hijo don Antonio, teniente de Infantería, ha sido pedida a don Bartolomé Jordá Sastre, Oficial de la Fiscalía Jurídica Militar, la mano de su bella y simpática hija María.

La boda se celebrará, D. m., en breve.

—En avión, llegó el empresario teatral señor Martínez Pena.

Incendio

Teniendo conocimiento la Guardia Civil del puesto de Montuiri, de que en la finca «Las Jardinas», de don Juan Ferrando Obrador, se había iniciado un incendio que acababa de alcanzar un almiar existente en la misma, se perdonó en el lugar del siniestro. A pesar de los intentos realizados para sofocarlo, no lo consiguió, debido al rápido incremento que tomaron las llamas.

Preguntado el propietario acerca de las causas que lo motivaron, dijo, que de momento lo desconocía; considerando que la paja destruida es de unos 500 quintales, valorados en unas 2500 pesetas.

Hechas gestiones para esclarecer el hecho, se pudo averiguar que el vecino Miguel Fullana Arbona, sobre las 10 del día 28, le había incendiado unas zarzas con intención de limpiar una acequia. Mientras tanto, consideró peligrosa la propagación no se separó del lugar. A efectuado, lo hizo convencido de que había finalizado, pero que debió reproducirse y favorecer por el viento consiguió llegar hasta el mencionado almiar, por existir entre ambos puntos una pequeña capa de paja.

SUBASTA

El día 5 del actual, a las doce y media horas, tendrá lugar en la Notaría de Don Luis G. Pascual y Ruiz, calle de Montesión, número 54, la subasta de una mitad indivisa de una casa consistente en una tienda, primer piso exterior, segundo y tercer interiores, los cuales tienen acceso por el zaguán señalado con el número 26 de la plaza de Cort de esta ciudad.

La tienda de referencia está señalada con el número 25.
El pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicha Notaría.
La mitad indivisa de dicha finca se adjudicará al mejor postor si la postura acomoda.

Del Ayuntamiento

VISITAS

El señor Alcalde, don Jorge Decallá, recibió, en el día de ayer, la visita de los siguientes señores:

Excmo. y Rdmto. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca, Doctor Miralles Sberri; don Miguel Arrom; don Pedro Perera, Inspector Farmacéutico de la Aduana; don Juan Vich, Teniente Vicario Castrense; don Ramón Taix, Coronel de Ingenieros; don Antonio Balaguer Tugores, contratista; don Vicente Enseñat Alonzo, industrial; Ilmo. señor don Antonio Oliver Frontera, Fiscal de la Vivienda; don Gabriel Moragues Argón, Capitán de la Sección de Semantales; don Francisco Alomar Bosch, Decano del Colegio de Doctores y Licenciados; don Sebastián Font, Juez Municipal del Distrito núm. 1; don José Gella Iturriaga, Director de la Mutualidad de Accidentes del Mar y Consejero del Instituto de la Armada; don Victorio Tur Monjo.

HALLAZGOS

En la Jefatura de la Guardia Municipal de esta ciudad, darán razón de una faja, una cartera conteniendo cierta cantidad de dinero y varios sacos vacíos, objetos encontrados en la vía pública. Todo ello será entregado al que acredite ser su legítimo dueño.

LIRICO

HOY REPOSICION

El pequeño vagabundo

La película cumbre Sigue en programa

Por la dama y el honor

Versión española

ACTUALIDADES

MANANA - Desde las 3'30 Sesión continua

El secreto del castillo

con Alice White y Jack Larue Noticiario FOX

APUESTA DE AMOR

Gené Raimond y Wendy Barrie HOY Ultimo día

LAS CUATRO HERMANITAS

Noticiario FOX LA ALEGRE MENTIRA

RIALTO

MANANA

Joan Crawford en NO MAS MUJERES VIVIAN LEIGH y Laurence Olivier en la genial realización de Basil Dean

21 días juntos

Insuperable programa en español Hoy - Honduras del infierno y Escuadrilla

MODERNO Mañana Fred Astaire en RITMO LOCO

Hoy - "Pícaras muchachas" y "Al servicio de las damas"

CHALET EN GENOVA

Junto parada del tranvía, siete dormitorios, cuarto de baño, cocina económica, agua a presión, jardín, etc.

SE VENDE. Informes: San Bartolomé, 28-2.º

AUTO 8 H. P. En buen estado. Vendo barato. Via Roma, 84.

Del Gobierno Civil

LA HORA DE TERMINAR LOS ESPECTACULOS

El "Boletín Oficial del Estado" de ayer publica una Orden de la Presidencia del Gobierno fecha 29 del pasado mes, que dice:

"Dispuesto por Orden de 28 del corriente el retraso de la hora oficial en sesenta minutos, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer queden anuladas las Ordenes de 8 de Mayo y de 9 de Junio últimos y en su consecuencia a partir de primero de septiembre próximo, tanto los espectáculos teatrales del género lírico y los llamados comedia y verso, así como los espectáculos cinematográficos, deberán terminar como máximo a las doce y media de la noche, subsistiendo para todos los demás la hora determinada en el apartado tercero de la Orden de esta Presidencia de 25 de Noviembre de 1940".

Lo que para su exacto cumplimiento se hace público en este periódico oficial.

Palma Mallorca, 1 de Septiembre de 1942. — El Gobernador Civil, M. Végilson.

En la Parroquia del Sagrado Corazón

El día 6 del actual, en la Parroquia del Sagrado Corazón de esta ciudad, habrá fiestas solemnes que, excomulgantes felices anualmente, el primer domingo de septiembre, el más inmediato al Aniversario de la Victoria de Mallorca contra la invasión roja, dedican al Santo Cristo de Manacor. Con tal motivo, a las 10 y media, el Rdo. Don Guillermo Parera Parroco de Sancellas y Arcipreste de Sta. María, bendecirá solemnemente un gran lienzo pintado por el Sr. don Antonio Font y Pullana, acreditado pintor en Madrid y residente en Porto Cristo, el cual representa al Santo Cristo de Manacor, desembarcado en dicho puerto, ante un fondo de una mar tranquila, encapotado el horizonte con nubecillas que se desvanecen y revelan la tempestad que motivó la promesa marinera de regalar la venerada y prodigiosa imagen al primer puerto de refugio alcanzado.

Seguidamente se celebrará Oficio Mayor con sermón por el Rdo. P. Juan Domingo Misionero de S. Vicente de Paúl cantándose una Misa de «Petros». Durante la Misa de doce que se celebrará en la nueva Capilla del Santo Cristo y las Almas del Purgatorio, se cantará solemne Tedeum.

Fiscalía Provincial de la Vivienda de Baleares

AVISO A LOS PROPIETARIOS

En virtud de instrucciones recibidas de la Superioridad, esta Fiscalía Provincial de la Vivienda de Baleares, concede un plazo comprendido del 1 al 30 de Septiembre, para que todos aquellos propietarios que no se proveyeron de la Cédula de Habitabilidad y aequalaron sus viviendas con anterioridad a la fecha que se indica, pueden obtenerla sin imposición de sanción.

Lo que se hace público para general conocimiento en Palma de Mallorca a 31 de Agosto de 1942.—El Fiscal Provincial de la Vivienda, Dr. A. Oliver Frontera.

Notas taurinas

LA FUNCION DEL SABADO POR LA NOCHE

El próximo sábado por la noche habrá nueva función en el Coliseo Balear. En ella debutarán torreado con picadores, los diestros que forman la "gran pareja", "Sacamontes" y "Cantares".

Veremos también debutar como matadores a los diestros "Niño Gas" y "Niño Bola".

Adoración Nocturna Española

Con motivo del retraso de la hora oficial, las vigiliatges que celebre la Sección Adoradora de Palma, a partir del corriente mes de Septiembre, empezarán como antes a las 22 horas.

Cupón del Ciego

Sorteo de 1 Septiembre 1942. Primer premio de 25 pesetas al número 065.

Premios de 250 pesetas a los números 165 265 365 465 565 665 765 865 y 965.

COMPRO PISO dentro casco Palma, no importa su estado; o planta baja por los alrededores de la capital. Ofertas: Santa Bárbara, 7, de 12 a 2.

Ladrones [de zapatos

Habiendo llegado a conocimiento del Sr. Comisario Jefe de Policía, que se habían cometido varios robos de importancia en distintos comercios de zapatos de esta ciudad, dispuso que por el Comisario Jefe de la Brigada Criminal con los Agentes a sus órdenes Sres. D. Enrique Albert, D. Lorenzo Prohens, D. Luis Sepulveda y don Miguel Amengual se practicasen las gestiones pertinentes para ver de descubrir a los autores de dichos robos las que llevadas a cabo con celo e interés dignos, de todo encomio dieron por resultado la detención de los individuos de malos antecedentes, José Pló Piedrafita y Jaime Ailue Palacios, los que conducidos a la Comisaría, se confesaron autores de los siguientes hechos:

El día 14 del corriente mes, sobre las siete horas de la mañana penetraron en la zapatería situada en la calle de San Jaime núm. 43, propiedad de D. Guillermo Ramón Beltrán, para lo cual tuvieron que forzar la cerradura de la puerta con una palanqueta, apoderándose de once pares de zapatos de lujo de caballero y señora, cuatro pieles y dos americanas, cuyos zapatos y pieles vendieron por una cantidad aproximada de doscientas cincuenta y cinco pesetas a diferentes vecinos de la villa de La Puebla y que en casi su totalidad han podido ser recuperados, habiéndose repartido el dinero entre los dos el que se gastaron en juergas y comilonas.

El día 25 del actual sobre las seis horas de la mañana rompieron el cristal del escaparate de la tienda de zapatos sita en la calle del General Mola número 31, propiedad de Juan Albu Martínez, por donde se introdujeron en la tienda apoderándose de unos 30 zapatos que se llevaron envueltos en una cortina de la misma tienda, con tan mala fortuna en esta ocasión que todos los zapatos sus traídos pertenecían al mismo pie, los cuales fueron recuperados.

El día 19 del corriente mes y a la misma hora utilizando unas llaves falsas abrieron la puerta de escape de la tienda de zapatos sita en la calle de la Cofradía núm. 1, propiedad de Juan Sintes Otero, apoderándose de unos diez y nueve pares de zapatos de señora y caballero los que vendieron también a diferentes personas de la villa de La Puebla por cuya venta obtuvieron unas 200 pesetas que se gastaron en juergas, pudiendo ser los zapatos sustraídos también recuperados, en casi su totalidad.

En un registro efectuado en el domicilio del Allue Palacios, fueron encontradas escondidas un manajo grande de ganzuas y llaves falsas que empleaban dichos mathecheros para efectuar sus fechorías.

Fiestas en Son Servera

Días 3, Gran Revelia.

Día 4. A las 22 horas, Concierto de bailes típicos por el renombrado «Grupo de Arte Folklórico de Marratxi».

Días 5 y 6. Grandes Verbena amenizadas por la tan renombrada Orquesta «Bolor».

Día 5. Importantes Carreras de Caballos en el hipódromo.

Día 6. Gran partido de Fútbol entre dos potentes equipos.

Con un cuchillo hlere a su hija política

La Benemérita del puesto de Andraitx, comunica haberse presentado doña Josefa González Jarro, manifestando que acababa de agredir a su hija política con un cuchillo y que se entregaba a los efectos de justicia.

Personada la G. Civil en el domicilio donde había tenido lugar el hecho, encontró al hijo de la agresora y a la esposa de éste, doña Margarita Bennasar Muná, de 34 años, que había sido herida por la espalda por su madre política.

De las gestiones practicadas, resulta que la agresora desde hace años tenía perturbadas sus facultades mentales, habiendo estado internada en un sanatorio, de donde fué sacada luego por haber experimentado melancolía, hasta el día del hecho que sin esperarlo agredió a su referida nuera, hallándose solas en casa.

Presenta dos heridas pequeñas al parecer no penetrantes en la región capilar izquierda de pronóstico reservado. La agresora ha quedado vigilada a disposición del señor Juez.

Compañía Transmediterránea

Con motivo de efectuarse el viaje de buques en este sábado próximo día 5, el "Rey Jaime I" saldrá por Barcelona en viaje extraordinario.

Nota del Gobierno Militar de Mallorca

Se interesa la presentación de este Gobierno Militar del tén de Infantería retirado Francisco Fernández Pallares.

PURGANTE ALMENDRA delicioso azúcar de almendra niños y adultos. En todas macias.

VENDO un grupo electrógeno "Home" de 32 voltios, estado nuevo sin baterías.

Una bomba "Sulzer" 10 tros, y 30 mts. tubería hierro. Informes: plaza S. Antonio, 2.

DR. JIMENEZ QUESADA

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Plaza de Cort, 9, 2.º. Teléfono 2483

VENDERIA muebles antiguos en buen estado. En Manacor. Calle Nueva, 12. tenerse intermediarios.

BALEAR

OTRO FORMIDABLE PROGRAMA, TODO EN ESPAÑOL

La casa encantada

con MARCIA MAE JHONES y JACKIE MORAN

A la conquista del marido

con ASSIA NORIS y AMADEO NAZZARI

PROTECTORA

MONUMENTAL PROGRAMA RIGUROSO REESTRENO

En nombre de la Ley

Una excepción en el género policíaco, dentro un dinamismo inabarcable

Los dos Sargentos

La famosa obra dramática que cautiva a todos los públicos

Tras las montañas y Noche de estreno

Venia Motores Velino

y piezas de recambio, y motores eléctricos, aceites pesados, a gas y marinos. — REPRESENTANTE EXCLUSIVO Y DEPOSITARIO MALLORCA - JUAN COMPANYY - Ruído, 19. Tf. 18. — Los sábados en el café Colonial, Plaza Mayor, Palma. Telf. 1076.

Talleres "Rápido"

Composturas rápidas de calzado, especialidad en goma; talleres en todos los colores de Zapatos, Bolsos, Guantes y Abrigos.

SOLARES EN CALA MILLO (Son Servera)

A dos kilómetros Estación ferrocarril. Dentro frondosos pinares. Extensas playas, primor de arenas y agua.

Informes: — Son Servera: Central Telefónica. — Cala Milló: telex Eureka y Sport.

Plaza de Toros de Palma

Sábado día 5 A las 10 de la noche

Gran acontecimiento taurino

En vista de los ruidosos éxitos alcanzados, debutarán torcando con PICADORES los fenómenos

Sacamontes y Cantares

quienes forman una pareja ideal, la indiscutible. Presentación como matadores de los relevantes diestros faragónicos

Niño Gas y Niño Bola

6 VALIOSOS REGALOS 6 GRAN CASTILLO DE FUEGOS ARTIFICIALES

el Boletín Oficial del Estado

ORGANIZACION DE LAS JUNTAS PROVINCIALES DE PRECIOS. — FORMA EN QUE QUEDARAN CONSTITUIDAS

Madrid. — El "Boletín Oficial del Estado" publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA. — Orden disponiendo se anuncie el concurso, porritos, de cuatro plazas de porteros en la Dirección General de Muestros y Colonias.

HACIENDA. — Orden señalando el recargo que debe cobrarse por tasas en las liquidaciones de derechos de arancel durante el mes de septiembre de 1942, que será de enteros y 70 centésimas por ciento.

ADMINISTRACION CENTRAL. Ministerio de Industria y Comercio. — Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. — Circular núm. 321 sobre la reorganización y funcionamiento de las Juntas provinciales de Precios. — Orden disponiendo que durante los diez días siguientes a su publicación, quedará constituida en cada provincia la citada Junta, que formarán el Gobernador Civil, el Subdelegado o Secretario de la Delegación provincial, un representante de la A.S. provincial, tres afiliados a la A.T. designados por el Jefe del movimiento y tres funcionarios o empleados. Uno de ellos será pre-

ferentemente militar, jefe u oficial, designados por la Diputación Provincial, el Ayuntamiento y el Gobernador Civil, respectivamente. Un mayorista y un detallista, con voz, pero sin voto, designados por la Cámara Oficial de Comercio e Industria.

Actuará de Secretario el funcionario de la Delegación Provincial que designe el Presidente.

También formarán parte de dicha Junta, el Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica y el Jefe Provincial del Servicio Nacional del trigo, para cuando se trate de fijar el precio del pan.

La circular dicta normas para fijar el precio de venta de los artículos intervenidos. Para redactar la propuesta del precio oficial de venta y liquidación del coeficiente de transportes. Para fijar el precio de venta al público de los artículos a precio base y no intervenidos y la clasificación de los artículos a efectos de fijación del precio.

El precio de venta al público de los artículos a precio base y no intervenidos y la clasificación de los artículos a efectos de fijación del precio.

El precio de venta al público de los artículos a precio base y no intervenidos y la clasificación de los artículos a efectos de fijación del precio.

El precio de venta al público de los artículos a precio base y no intervenidos y la clasificación de los artículos a efectos de fijación del precio.

El precio de venta al público de los artículos a precio base y no intervenidos y la clasificación de los artículos a efectos de fijación del precio.

El precio de venta al público de los artículos a precio base y no intervenidos y la clasificación de los artículos a efectos de fijación del precio.

El precio de venta al público de los artículos a precio base y no intervenidos y la clasificación de los artículos a efectos de fijación del precio.

El precio de venta al público de los artículos a precio base y no intervenidos y la clasificación de los artículos a efectos de fijación del precio.

El precio de venta al público de los artículos a precio base y no intervenidos y la clasificación de los artículos a efectos de fijación del precio.

El precio de venta al público de los artículos a precio base y no intervenidos y la clasificación de los artículos a efectos de fijación del precio.

El precio de venta al público de los artículos a precio base y no intervenidos y la clasificación de los artículos a efectos de fijación del precio.

El precio de venta al público de los artículos a precio base y no intervenidos y la clasificación de los artículos a efectos de fijación del precio.

El precio de venta al público de los artículos a precio base y no intervenidos y la clasificación de los artículos a efectos de fijación del precio.

El precio de venta al público de los artículos a precio base y no intervenidos y la clasificación de los artículos a efectos de fijación del precio.

El precio de venta al público de los artículos a precio base y no intervenidos y la clasificación de los artículos a efectos de fijación del precio.

El precio de venta al público de los artículos a precio base y no intervenidos y la clasificación de los artículos a efectos de fijación del precio.

El precio de venta al público de los artículos a precio base y no intervenidos y la clasificación de los artículos a efectos de fijación del precio.

El precio de venta al público de los artículos a precio base y no intervenidos y la clasificación de los artículos a efectos de fijación del precio.

El precio de venta al público de los artículos a precio base y no intervenidos y la clasificación de los artículos a efectos de fijación del precio.

El precio de venta al público de los artículos a precio base y no intervenidos y la clasificación de los artículos a efectos de fijación del precio.

El precio de venta al público de los artículos a precio base y no intervenidos y la clasificación de los artículos a efectos de fijación del precio.

El precio de venta al público de los artículos a precio base y no intervenidos y la clasificación de los artículos a efectos de fijación del precio.

El precio de venta al público de los artículos a precio base y no intervenidos y la clasificación de los artículos a efectos de fijación del precio.

El precio de venta al público de los artículos a precio base y no intervenidos y la clasificación de los artículos a efectos de fijación del precio.

El precio de venta al público de los artículos a precio base y no intervenidos y la clasificación de los artículos a efectos de fijación del precio.

El precio de venta al público de los artículos a precio base y no intervenidos y la clasificación de los artículos a efectos de fijación del precio.

El precio de venta al público de los artículos a precio base y no intervenidos y la clasificación de los artículos a efectos de fijación del precio.

Ante las próximas elecciones suecas

Estocolmo. — En vísperas de elecciones, los partidos que integran el gobierno de Unión Nacional que dirige los destinos de Suecia han publicado manifiestos.

El del partido conservador dice: "Interesa al pueblo tener una poderosa defensa que sea totalmente a los cambios políticos."

El partido quiere continuar sus esfuerzos para mantener al país al margen de la guerra, salvaguardando su libertad e independencia."

El manifiesto de los social-demócratas dice: "Es preciso que las elecciones demuestren la voluntad popular de mantener la inquebrantable neutralidad de la Nación y de defender la libertad e independencia."

El partido liberal dice que la política sueca deberá constituir la base de una futura y estrecha colaboración entre los pueblos nórdicos, para después de la guerra y contribuir a la reorganización del sistema internacional que mantendrá la paz.

El manifiesto del partido agrícola dice que Suecia exige la unión regional alrededor de la defensa y la política de neutralidad, clara y sin equívocos, que practica el Gobierno desde principios del conflicto.

El manifiesto del partido agrícola dice que Suecia exige la unión regional alrededor de la defensa y la política de neutralidad, clara y sin equívocos, que practica el Gobierno desde principios del conflicto.

El manifiesto del partido agrícola dice que Suecia exige la unión regional alrededor de la defensa y la política de neutralidad, clara y sin equívocos, que practica el Gobierno desde principios del conflicto.

El manifiesto del partido agrícola dice que Suecia exige la unión regional alrededor de la defensa y la política de neutralidad, clara y sin equívocos, que practica el Gobierno desde principios del conflicto.

El manifiesto del partido agrícola dice que Suecia exige la unión regional alrededor de la defensa y la política de neutralidad, clara y sin equívocos, que practica el Gobierno desde principios del conflicto.

El manifiesto del partido agrícola dice que Suecia exige la unión regional alrededor de la defensa y la política de neutralidad, clara y sin equívocos, que practica el Gobierno desde principios del conflicto.

El manifiesto del partido agrícola dice que Suecia exige la unión regional alrededor de la defensa y la política de neutralidad, clara y sin equívocos, que practica el Gobierno desde principios del conflicto.

El manifiesto del partido agrícola dice que Suecia exige la unión regional alrededor de la defensa y la política de neutralidad, clara y sin equívocos, que practica el Gobierno desde principios del conflicto.

El manifiesto del partido agrícola dice que Suecia exige la unión regional alrededor de la defensa y la política de neutralidad, clara y sin equívocos, que practica el Gobierno desde principios del conflicto.

El manifiesto del partido agrícola dice que Suecia exige la unión regional alrededor de la defensa y la política de neutralidad, clara y sin equívocos, que practica el Gobierno desde principios del conflicto.

El manifiesto del partido agrícola dice que Suecia exige la unión regional alrededor de la defensa y la política de neutralidad, clara y sin equívocos, que practica el Gobierno desde principios del conflicto.

El manifiesto del partido agrícola dice que Suecia exige la unión regional alrededor de la defensa y la política de neutralidad, clara y sin equívocos, que practica el Gobierno desde principios del conflicto.

El manifiesto del partido agrícola dice que Suecia exige la unión regional alrededor de la defensa y la política de neutralidad, clara y sin equívocos, que practica el Gobierno desde principios del conflicto.

El manifiesto del partido agrícola dice que Suecia exige la unión regional alrededor de la defensa y la política de neutralidad, clara y sin equívocos, que practica el Gobierno desde principios del conflicto.

De la guerra

NEUTRALIDAD DEL PRESIDENTE DE LA ARGENTINA

Buenos Aires. — Las juventudes nacionalistas han celebrado una reunión en el Frontón Vía Maipú, en la provincia de Córdoba.

Los oradores expresaron adhesión a la política de neutralidad del presidente Castillo.

BRASIL CONSTRUIRA UN BUQUE DE GUERRA PAGADO POR SUSCRIPCION POPULAR

Río de Janeiro. — La flota de guerra brasileña debe estar preparada en todo momento para entrar en acción, según dispone el orden del gobierno.

Continúa la suscripción popular para adquirir un nuevo buque de guerra.

MAS DE 20 MILLONES DE TONELADAS HAN PERDIDO LOS ANGLOSAJONES DESDE QUE COMENZO LA GUERRA

Berlín. — Pasa de 20.500.000 toneladas las pérdidas de buques anglosajones en los tres primeros años de guerra, con cifras de parte alemana, facilitadas hoy, sobre los pocos enenigos hundidos o averiados.

Desde el primero de enero hasta el 31 de agosto, la marina de guerra alemana ha hundido, en total, 100.000 toneladas de buques aliados.

Desde el primero de enero hasta el 31 de agosto, la marina de guerra alemana ha hundido, en total, 100.000 toneladas de buques aliados.

Ha sido aceptada la dimisión del Ministro de Relaciones Exteriores del Japón

Tokio. — La dimisión del Ministro de Relaciones Exteriores, Togo, ha sido presentada, y aceptada, por razones de tipo personal, según se declara oficiosamente.

El Emperador ha aceptado la dimisión y ha encargado de dicha cartera al Presidente Tojo, que con este nombramiento son tres las carteras que asume, a saber: Presidencia del Consejo, departamento de la Guerra y Asuntos Exteriores.

Dos mercantes hundidos por los alemanes

Berlín. — Dos mercantes al servicio de Inglaterra, uno de ellos con pabellón panameño, fueron hundidos por submarinos del Eje frente a las costas de América, según se anuncia de fuente militar. Los citados barcos formaban en un convoy protegido.

Inundaciones en Huesca

Huesca. — Se conocen nuevos detalles de los daños causados por las inundaciones producidas por el desbordamiento de los ríos Cinca, Cinqueta, Barroso, Bello, Aragas y Ara.

Las aguas han alcanzado niveles jamás conocidos.

Algunos ríos han alcanzado diez metros sobre el nivel ordinario y las aguas han arrastrado tierras y numerosos edificios, sobre todo en Anza, Labuerta, Boltaña y la mayor parte de los pueblos de la ribera del Ara.

También han quedado arrastrados los puentes sobre el Ara en Ainsa y el sanatorio de Boltaña sobre el Cinca, en el mismo pueblo.

La misma suerte han corrido otros tres puentes.

Los cauces se han desviado en numerosos puntos.

Ha desaparecido la carretera de La Afortunada a Bielsa, en una distancia de diez kms.

El valle de Bielsa continúa incomunicado.

La totalidad de pueblos de esta zona están sin luz por los daños causados en las instalaciones eléctricas.

Tampoco ha podido ser enviado fluido a Bilbao.

Las pérdidas son incalculables.

Fiscalía Provincial de Tasas

Relación de las participaciones de multa pagadas durante el mes de Agosto de 1942:

Participaciones satisfechas a denunciante, 11.000'00 pesetas.

Participaciones satisfechas a la Guardia Civil 18.000'00 ptas.

Participaciones satisfechas a la Policía Armada, 1.800'00 ptas.

Participaciones satisfechas al Servicio Provincial de Cereales, 2.200 ptas

Total participaciones satisfechas, 33.000'00 ptas.

Ha sido desestimado por la Fiscalía Superior de Tasas, el recurso de alzada interpuesto por Jaime Noguera Llompart, contra la sanción de multa de Ptas. 5.000'00, que le fué impuesta por esta Provincial, pasando tanto de culpa al Juzgado de Instrucción competente, por considerarse los hechos realizados por el encartado constitutivos de la infracción delictiva prevista y penada en el Art. 347 del vigente Código Penal.

Propuestas para su internamiento en Batallón de Trabajadores, por no haber satisfecho las multas que les fueron impuestas:

De Palma: Antonio Huertas Gomila, Gabriel Picó Piña, Mateo Reinés Roca y Francisco García Mari.

De La Puebla: Jorge Pericás Siquier.

De Inca: José Bernat Bauzá.

De Binisalem: Gabriel Mateu Morro, Juan Moyá Pol y Bernardo Sureda Salom.

De Santa María: José Dolz Maya.

De Muro: Jaime Serra Morlá.

De Lloret de Vista Alegre: Jaime Martorell Guasp.

De Algaida: Jaime Mulet Thomás.

De Mahón: José Pons Pons.

De Ciudadela: Francisco Reinés Puig.

Propuestas para su ingreso en la Cárcel Provincial de Mujeres, por no haber satisfecho las multas que le fueron impuestas:

De Palma: María del Mesón Aguilar, Carmen García Pagó y Juana Prats Fiol.

De Buñola: Bárbara Mayol Mas.

De Ibiza: Josefa Fajarnés Arabl.

Palma de Mallorca, a 1º de septiembre de 1942.

Consulado Británico

El Cónsul de S. M. Británica en esta Plaza, agradece, profundamente, en nombre de su Gobierno y Nación que representa en Baleares, a todas las personas que han expresado su pésame por la muerte del hermano de S. M. Británica, S. A. R. el Duque de Kent, y espera poder contestar personalmente a cada uno dentro de unos días.

Palma, 31 de Agosto de 1942.